

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2017.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 18 DE MAYO 2017

HORA DE INICIO: 15h25

HORA DE FINALIZACIÓN: 16h30

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SR. CARLOS ESPINOSA CALDERÓN, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA; ING. JENNIFFER LOZA RUIZ Y BAYARDO VINUEZA LÓPEZ.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba, por unanimidad, el Acta No. 18 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 11 de mayo de 2017, sin observaciones;
2. Se suspende el tratamiento de los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día;
3. Se resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 19 de abril de 2017, en donde emite informe favorable a favor de la Señora María Clemencia Torres Tixilima, respecto de la Legalización del predio posesorio en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5 de la “Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Acto seguido el Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad de los presentes aprobar la Resolución de Titularización No. 008-GADM-AA-CM-2017, a favor de la Señora María Clemencia Torres Tixilima;
4. Se resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 20 de abril de 2017, en donde emite informe favorable a favor de los Señores: Hilda Esperanza y Luis Alcides León Nieto, respecto de la Legalización del predio posesorio en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5 de la “Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Acto seguido el Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad de los presentes aprobar la Resolución de Titularización

No. 009-GADM-AA-CM-2017, a favor de los señores: Hilda Esperanza León Nieto y Luis Alcides León Nieto;

5. Se resuelve por unanimidad autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Pueblo Kichwa Otavalo “Jatuntaqui”, por un valor de \$17.100,00 USD, incluido IVA;
6. Se resuelve entregar un reconocimiento a las señoras Funcionarias: Tecnóloga Paula Odila Hurtado Calderón e Ingeniera Enma Rocío Chiriboga Vásquez, al cumplir 25 años de servicio a la Municipalidad y al cantón.

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME
SECRETARIO DE CONCEJO
DEL GADM-AA (E)